

I.- Datos Generales

Código
EC1503

Título:
Aplicación de masaje kinesiológico

Propósito del Estándar de Competencia

Servir como referente para la evaluación y certificación de las personas que se desempeñan en la función de masajistas, que cuentan con conocimientos específicos en el funcionamiento del sistema musculoesquelético y deseen implementar la técnica de masaje kinesiológico en sus cabinas.

Asimismo, puede ser referente para el desarrollo de programas de capacitación y de formación basados en Estándares de Competencia (EC).

El presente EC se refiere, únicamente, a funciones cuya realización no requiere, por disposición legal, la posesión de un título profesional. Por lo que para certificarse en este EC no deberá ser requisito el poseer dicho documento académico.

Descripción general del Estándar de Competencia

El EC describe el desempeño de la persona desde el acondicionamiento de su área de trabajo, insumos y materiales, preparar al usuario, aplicar las pruebas musculares y la técnica del masaje kinesiológico. También establece los conocimientos teóricos básicos, con los que debe contar la persona para realizar su trabajo; así como las actitudes relevantes en su desempeño.

El presente EC se fundamenta en criterios rectores de legalidad, competitividad, libre acceso, respeto, trabajo digno y responsabilidad social.

Nivel en el Sistema Nacional de Competencias: Dos

Desempeña actividades programadas que, en su mayoría son rutinaria y predecibles. Depende de las instrucciones de un superior. Se coordina con compañeros de trabajo del mismo nivel jerárquico.

Comité de Gestión por Competencias que lo desarrolló

De Masajes y Servicios de SPA.

Fecha de aprobación por el Comité Técnico del CONOCER:

17 de noviembre de 2022

Fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación:

07 de diciembre de 2022

Periodo de revisión/actualización del EC:

3 años

Ocupaciones relacionadas con este EC de acuerdo con el Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones (SINCO)

Grupo unitario

5213 Bañeros y masajistas

Ocupaciones asociadas

Masajista

Ocupaciones no contenidas en el Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones y reconocidas en el Sector para este EC

N/A

Clasificación según el sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN)

Sector:

81 Otros servicios excepto actividades gubernamentales.

Subsector:

812 Servicios personales.

Rama:

8121 Salones y clínicas de belleza, baños públicos y bolerías de México.

Subrama:

81211 Salones y clínicas de belleza y peluquerías México.

Clase:

812110 Salones y clínicas de belleza y peluquerías México.

El presente EC, una vez publicado en el Diario Oficial de la Federación, se integrará en el Registro Nacional de Estándares de Competencia que opera el CONOCER a fin de facilitar su uso y consulta gratuita.

Organizaciones participantes en el desarrollo del Estándar de Competencia

- Colegio Mexicano de Terapeutas Profesionales en Masaje y Enfermería Holística A.C.
- Consejo Nacional para la Calidad de la Industria Spa.
- Expo Masaje S.A. de C.V.

Relación con otros estándares de competencia

- EC0143 Aplicación de Masaje shiatsu
- EC0883 Aplicación de masaje ayurveda abhyanga
- EC0899 Aplicación de masaje tejido profundo
- EC0902 Aplicación de masaje drenaje linfático manual



Aspectos relevantes de la evaluación

Detalles de la práctica:

- Para demostrar la competencia en este EC, se recomienda que se lleve a cabo en el lugar de trabajo y durante su jornada laboral. Puede realizarse de forma simulada, si el área de evaluación cuenta con los materiales, insumos, e infraestructura, para llevar a cabo el desarrollo de todos los criterios de evaluación referidos en el EC. Asimismo, se considera que la evaluación se pueda realizar siempre y cuando se cubran los siguientes puntos:
 - La cámara enfoque el área de trabajo, procurando que se vea por completo la mesa de masaje.
 - La resolución de la cámara sea nítida y enfoque el desempeño del candidato.

Aposos/Requerimientos:

- Es necesario contar, como mínimo, con el siguiente equipo para poner en práctica este EC: cama/mesa para masaje o bien un sillón reclinable, toallas limpias para manos, equipo de sonido, música ambiental para masaje, perchero, difusores.

Duración estimada de la evaluación:

40 minutos en gabinete y 2 horas en campo, totalizando 2 horas con 40 minutos.



II.- Perfil del Estándar de Competencia

Estándar de Competencia

Aplicación de masaje kinesiológico

Elemento 1 de 4

Acondicionar el espacio para la aplicación del masaje kinesiológico

Elemento 2 de 4

Preparar al usuario para la aplicación de la prueba muscular

Elemento 3 de 4

Aplicar la prueba muscular e introducir al usuario al masaje kinesiológico

Elemento 4 de 4

Aplicar el masaje kinesiológico

III.- Elementos que conforman el Estándar de Competencia

Referencia	Código	Título
1 de 4	E4616	Acondicionar el espacio para la aplicación del masaje kinesiológico

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

La persona es competente cuando obtiene los siguientes:

PRODUCTOS

- El espacio acondicionado:
 - Cuenta con un espacio libre de trabajo de tres por cuatro metros,
 - Está libre de ruido,
 - Se encuentra ventilado/con corrientes de aire,
 - Cuenta con energía eléctrica,
 - Cuenta con luz natural,
 - Presenta colores claros en el espacio de trabajo, y
 - Cuenta con un lugar para que el usuario se cambie de ropa.
- Las herramientas de trabajo seleccionadas:
 - Se encuentran disponibles, y
 - Se encuentran limpias, desinfectadas, esterilizadas y en condiciones de uso.
- Los insumos de trabajo seleccionados:
 - Se encuentran disponibles, y
 - Se encuentran limpios, desinfectados y no presentan desperfectos.

La persona es competente cuando demuestra las siguientes:

ACTITUDES/HÁBITOS/VALORES

- Limpieza:** La manera en que dispone de la limpieza y acondicionamiento en el área de trabajo y que las herramientas seleccionadas se encuentren limpias para prestar el servicio.
- Responsabilidad:** La manera en que acondiciona el espacio de trabajo de acuerdo con las especificaciones de la técnica.

GLOSARIO

- Espacio acondicionado:** Lugar específico el cual cuenta con: herramientas e insumos necesarios para llevar a cabo la práctica de masaje a usuarios. Este espacio se recomienda sea de una medida de 3 o 4 metros cuadrados, que cuente con luz eléctrica y natural, así como paredes con colores claros, limpio y sin contaminación.
- Herramientas de trabajo:** Conjunto de mobiliario/equipo para proporcionar el masaje: cama/mesa, sábanas, toallas, cojín, sillón, equipo de sonido, perchero o difusores.



3. Insumos de trabajo:

Productos que se necesitan para proporcionar el servicio de masaje: aceites esenciales, aceites vehiculares, porta incienso, incienso.

Referencia	Código	Título
2 de 4	E4617	Preparar al usuario para la aplicación de la prueba muscular

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

La persona es competente cuando demuestra los siguientes:

DESEMPEÑOS

1. Entrega la hoja de registro del usuario:
 - Revisando que contenga la información acerca de los posibles padecimientos que tenga al momento de recibir el servicio,
 - Revisando que contenga la información sobre sus antecedentes patológicos,
 - Revisando que contenga la información sobre sus antecedentes no patológicos, y
 - Revisando que contenga la información sobre sus antecedentes heredo-familiares.
2. Verifica la presión arterial del usuario:
 - Tomando el brazo del usuario,
 - Localizando la arteria en la parte interna del brazo,
 - Colocando el brazalete con la manguera hacia el lado interno del brazo,
 - Encendiendo el baumanómetro digital para iniciar con la medición de signos vitales,
 - Verificando que el baumanómetro digital registre las mediciones al usarlo, conforme a las instrucciones del fabricante, y
 - Anotando la lectura de las mediciones realizadas en la hoja de registro del usuario que registró el usuario.
3. Verifica el pulso arterial del usuario:
 - Corroborando que la zona donde se colocará el monitor digital de presión arterial se encuentre libre de heridas como: moretones/rozaduras/picaduras/cortaduras,
 - Colocando el monitor sobre la muñeca evitando que quede demasiado ajustada,
 - Encendiendo el monitor digital,
 - Verificando que el monitor digital registre el pulso al usarlo con base en las instrucciones del fabricante,
 - Realizando la lectura durante quince segundos, y
 - Anotando la lectura de las mediciones realizadas en la hoja de registro del usuario.
4. Verifica la temperatura corporal del usuario:
 - Limpiando el termómetro con solución antiséptica,
 - Corroborando que la zona donde colocará el termómetro se encuentre libre de heridas como: moretones/rozaduras/picaduras/cortaduras,
 - Encendiendo el termómetro digital,
 - Colocando el termómetro en la zona donde se realizará la medición,
 - Verificando que el termómetro registre la temperatura al usarlo, conforme con las instrucciones del fabricante,
 - Retirando el termómetro de la zona,
 - Registrando la medición de temperatura en la hoja de registro del usuario,
 - Limpiando el termómetro con solución antiséptica, y
 - Anotando la lectura de las mediciones realizadas en la hoja de registro del usuario.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

La persona es competente cuando obtiene los siguientes:

PRODUCTOS

1. La hoja de registro del usuario verificada:
 - Contiene nombre completo, edad, fecha de nacimiento, dirección, ocupación, y datos de contacto de un familiar a quien avisar en caso de un imprevisto,
 - Contiene escritos los datos derivados de la medición de signos vitales,
 - Contiene la descripción del estado físico general realizada por el propio usuario,
 - Especifica la vestimenta recomendada para la aplicación,
 - Contiene descrita la prueba muscular a aplicar,
 - Describe las condiciones de aplicación de la prueba muscular,
 - Especifica los objetivos de la prueba muscular,
 - Contiene la rúbrica/firma/huella de conformidad del usuario, y
 - Está integrada al expediente de seguimiento del usuario.

La persona es competente cuando posee los siguientes:

CONOCIMIENTOS

1. Definición de masaje kinesiológico.
2. Beneficios del masaje kinesiológico.
3. Contraindicaciones del masaje kinesiológico.
4. Rangos de pulsaciones normales para adultos.
5. Valores y límites aceptados como normales para considerar hipertenso e hipotenso a un adulto.

NIVEL

Conocimiento
Comprensión
Comprensión
Comprensión
Comprensión

La persona es competente cuando demuestra las siguientes:

ACTITUDES/HÁBITOS/VALORES

1. Responsabilidad: La manera en que ejecuta, verifica y registra la lectura de los signos vitales, así como la descripción de las condiciones físicas del usuario.

GLOSARIO

1. Antecedentes personales no patológicos: Se refiere a los datos del paciente relacionados con su medio (vivienda, ambiente familiar) así como sus hábitos (alimentación, intolerancia alimentaria, higiene, apetito, catarsis intestinal, diuresis, sueño, bebidas alcohólicas, infusiones, tabaco, droga, medicamentos, hábitos sexuales, actividad física).
2. Antecedentes personales patológicos: Se refiere a los padecimientos que el paciente tuvo previamente, y de condiciones asociadas a manejo clínico u hospitalario. Estos padecimientos son de importancia pues pueden estar asociados al padecimiento actual.
3. Biorretroalimentación: Se refiere a la obtención de conocimientos acerca de los resultados de ejecución de alguna parte del cuerpo tales como el corazón, cerebro y músculos. Es decir, es una técnica que mide



ESTÁNDAR DE COMPETENCIA

funciones corporales y brinda información con el objetivo de ayudar a controlarlas y cambiar sus funciones, para alcanzar un estado de relajación. La biorretroalimentación se basa con mayor frecuencia en mediciones de presión arterial, ondas cerebrales, respiración, frecuencia cardíaca, tensión muscular y temperatura.

4. Hoja de registro del usuario: Seguimiento que se le entrega al usuario que contiene información general del usuario y de su estado físico por él referido.
5. Prueba muscular: Evaluación que tiene como finalidad medir la fuerza de los grupos periféricos del músculo esquelético, a partir de la aplicación de una resistencia manual opuesta.
6. Signos Vitales: Parámetros que reflejan el estado fisiológico del organismo humano, y esencialmente proporcionan los datos (cifras) que nos darán las pautas para el estado del usuario.

Referencia	Código	Título
3 de 4	E4618	Aplicar la prueba muscular e introducir al usuario al masaje kinesiológico

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

La persona es competente cuando demuestra los siguientes:

DESEMPEÑOS

1. Prepara al usuario para la prueba muscular:

- Informando al usuario los movimientos que se van a efectuar,
- Explicando al usuario en qué consistirá la prueba muscular, y
- Solicitando su autorización para comenzar la prueba muscular.

2. Aplica la prueba en músculo supraespinoso/ vaso concepción:

- Indicando al usuario cómo debe colocarse,
- Estirando el brazo del usuario y separarlo cuidadosamente del cuerpo a 15° aproximadamente,
- Colocando la palma con mira a la cadera opuesta,
- Extendiendo el codo,
- Ejerciendo presión en la parte final del antebrazo hacia la cadera opuesta,
- Estabilizando la mano opuesta,
- Indicando al usuario que debe mantener, por un minuto, el brazo separado del cuerpo, y
- Anotando los resultados en la prueba.

3. Aplica la prueba en músculo redondo mayor/vaso gobernador:

- Indicando al usuario cómo debe colocarse,
- Poniendo el dorso de las manos del usuario a nivel lumbar,
- Llevando el codo del usuario hacia atrás,
- Ejerciendo presión sobre el codo del usuario,
- Separando el codo hacia afuera,
- Apartando el codo del cuerpo, mientras con la otra mano estabiliza el cuerpo del usuario,
- Manteniendo el codo del usuario hacia atrás, durante 60 segundos, y
- Anotando los resultados en la prueba.

4. Aplica la prueba en músculo pectoral mayor clavicular/estómago:

- Indicando al usuario cómo debe colocarse,
- Estirando el brazo del usuario hacia delante 90° mano a nivel del hombro,
- Colocando la palma del usuario con mira hacia fuera,
- Posicionando su pulgar de tal forma que señale hacia sus pies,
- Extendiendo el codo,
- Presionando el antebrazo del usuario por encima de la muñeca en dirección a los pies y fuera en 45°,
- Indicando al usuario que mantenga su brazo estirado en la posición de origen durante 60 segundos, y
- Anotando los resultados en la prueba.

5. Aplica la prueba en músculo dorsal ancho/bazo páncreas:

- Indicando al usuario cómo debe colocarse,
 - Estirando el brazo del usuario a lo largo del cuerpo,
 - Colocando la palma del usuario hacia fuera ligeramente separada,
 - Extendiendo el codo del usuario,
 - Tirando desde atrás de la muñeca hacia fuera,
 - Indicando al usuario que mantenga el brazo firme,
 - Estirando el brazo del usuario hasta mantener contacto con el cuerpo, y
 - Anotando los resultados en la prueba.
6. Aplica la prueba en músculo subescapular/corazón:
- Indicando al usuario cómo debe colocarse,
 - Estirando el brazo del usuario,
 - Flexionando el codo del usuario a nivel del hombro,
 - Colocando la mano del usuario de tal forma que señale a los pies,
 - Formando con la mano una horquilla, a nivel del codo, de forma que permita la rotación del brazo del usuario,
 - Presionando la muñeca del usuario,
 - Llevando el antebrazo del usuario hacia delante,
 - Indicando al usuario que lleve su mano hacia atrás, y
 - Anotando los resultados en la prueba.
7. Aplica la prueba en músculo cuádriceps/Intestino delgado:
- Indicando al usuario cómo debe colocarse,
 - Doblando la pierna del usuario a unos 90° en ligera extensión de rodilla,
 - Flexionando cadera y rodilla del usuario,
 - Empujado sobre la rodilla hacia abajo, y
 - Anotando los resultados en la prueba.
8. Aplica la prueba en músculos peroneos/vejiga:
- Indicando al usuario cómo debe colocarse,
 - Explicándole al usuario que debe apoyarse en el suelo con el talón,
 - Tirando por detrás del dedo pequeño del pie hacia la flexión plantar del usuario con la otra mano fija el talón, y
 - Anotando los resultados en la prueba.
9. Aplica la prueba en los músculos psoas/riñón:
- Indicando al usuario cómo debe colocarse,
 - Situando la pierna del usuario hacia delante/hacia fuera/rotación externa,
 - Fijando con la otra mano la espina iliaca antero superior contraria,
 - Empujando la pierna del usuario hacia fuera y hacia atrás y la mano sobre la parte interna del tobillo, y
 - Anotando los resultados en la prueba.
10. Aplica la prueba en músculo glúteo medio/pericardio-maestro corazón:
- Indicando al usuario cómo debe colocarse,
 - Separando la pierna del eje del cuerpo del usuario hacia un lado,
 - Estabilizando la pierna del usuario sobre el lado externo del tobillo,

- Llevando la pierna del usuario hacia la línea media mientras indica al usuario que mantenga separada la pierna,
 - Colocando la mano sobre la parte interna del tobillo del usuario,
 - Empujando la pierna hacia fuera y hacia atrás cuidando que siempre esté estirado, y
 - Anotando los resultados en la prueba.
11. Aplica la prueba en músculo redondo menor/triple calentador:
- Indicando al usuario cómo debe colocarse,
 - Poniendo el brazo del usuario hacia delante y hacia fuera en 45°,
 - Flexionando el codo del usuario a 90° con la palma de la mano mirando hacia el cuerpo,
 - Estabilizando el codo del usuario con una mano,
 - Empujando sobre el dorso de la muñeca del usuario,
 - Llevando el antebrazo del usuario hacia el cuerpo cuidando que el codo sólo rote, y
 - Anotando los resultados en la prueba.
12. Aplica la prueba en músculo pectoral mayor esternal/hígado:
- Indicando al usuario cómo debe colocarse,
 - Estirando el brazo del usuario hacia delante en 90° con la palma de la mano mirando hacia fuera y el dedo gordo hacia abajo,
 - Extendiendo el codo del usuario,
 - Empujando sobre el dorso de la muñeca del usuario hacia arriba y hacia fuera,
 - Indicando al usuario mantener el brazo en la posición original,
 - Estirando el codo del usuario, y
 - Anotando los resultados en la prueba.
13. Aplica la prueba en músculo deltoides anterior/vesícula biliar:
- Indicando al usuario cómo debe colocarse,
 - Situando el brazo del usuario hacia delante formando un ángulo de 40° con el cuerpo,
 - Extendiendo el codo del usuario,
 - Empujando por encima de la muñeca del usuario hacia atrás en dirección paralela al cuerpo,
 - Estabilizando al usuario con la otra mano, y
 - Anotando los resultados en el test.
14. Aplica la prueba en músculo serrato anterior/pulmón:
- Indicando al usuario cómo debe colocarse,
 - Situando el brazo del usuario hacia el frente a nivel del hombro a unos 15° hacia el lado con el pulgar mirando hacia arriba,
 - Estabilizando con una mano el ángulo inferior de la escápula del usuario,
 - Comprobando que no se desplace hacia atrás,
 - Presionando sobre el antebrazo del usuario llevándolo hacia abajo y hacia el suelo, y
 - Anotando los resultados en la prueba.
15. Aplica la prueba en músculo tensor *fascia latae*/intestino grueso:
- Indicando al usuario cómo debe colocarse,
 - Poniendo la pierna del usuario de manera recta 45° hacia adelante y ligeramente hacia un lado,
 - Girando el pie del usuario hacia dentro,
 - Presionando el lado externo del tobillo,
 - Llevando la pierna del usuario hacia abajo y hacia dentro,

- Estabilizando la cadera, y
- Anotando los resultados en la prueba.

16. Explica el procedimiento seleccionado:

- Tomando como base la aplicación de la prueba muscular,
- Considerando el tipo de efecto a lograr para la aplicación del masaje, y
- Respondiendo a las preguntas realizadas por el usuario.

17. Orienta al usuario sobre la sesión de masaje:

- Corroborando que la información corresponde con los datos de la hoja de registro del usuario y la prueba muscular,
- Informando al usuario acerca de las posibles reacciones y sensaciones generadas durante la sesión de masaje, y
- Mencionando la pertinencia/no pertinencia para aplicar el masaje.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

La persona es competente cuando obtiene los siguientes:

PRODUCTOS

1. La prueba aplicada:

- Contiene los resultados obtenidos, acorde a la aplicación de cada zona muscular,
- Contiene descrita la técnica que se aplicará con base en los resultados de la prueba muscular,
- Especifica los puntos y zonas del cuerpo que tocará, considerando el efecto a lograr,
- Especifica las contraindicaciones,
- Especifica los objetivos a lograr por cada sesión,
- Contiene rúbrica/firma/huella de conformidad del usuario, y
- Está integrado a la hoja de registro del usuario.

La persona es competente cuando demuestra las siguientes:

ACTITUDES/HÁBITOS/VALORES

1. Responsabilidad: La manera en la que aplica la prueba muscular de acuerdo con la técnica de masaje kinesiológico.

La persona es competente cuando posee los siguientes:

CONOCIMIENTOS

1. Principios básicos de la prueba muscular.
2. Principios básicos de la Kinesiología Aplicada.
3. Ubicación de los meridianos en el cuerpo humano.
4. Los principales músculos del cuerpo humano y su relación con los órganos.
5. Puntos neuro linfáticos y puntos neurovasculares.

NIVEL

Conocimiento
Conocimiento
Conocimiento
Conocimiento

GLOSARIO

1. Meridianos: En la medicina tradicional China son canales donde circula la energía vital del cuerpo o *qi*.
2. Músculo deltoides: Músculo grande localizado por encima del hombro. Su función es dar movilidad lateral al brazo para realizar abducción, dar movilidad al brazo hacia frente para realizar flexión y dar movilidad en dirección posterior para dar extensión.
3. Músculo serrato anterior: Músculo localizado en la parte interna de la musculatura del hombro. Su función es conectarse con la escápula para poder mantenerla en su posición, así mismo deslizar sus fibras y contraerse para dar movilidad de rotación al hueso al que se fija; para realizar un movimiento de rotación.
4. Músculo subescapular: Músculo ancho localizado en la zona delantera de la escápula. Este músculo pertenece al grupo de manguito de los rotadores cuya función es generar la rotación interna del hombro.
5. Músculo supraespinoso: Músculo pequeño que se localiza en el hombro; forma parte del grupo de manguito de los rotadores. Su función es abducir el brazo, es decir alejar el brazo del tronco; también se encarga de estabilizar la articulación del hombro.
6. Músculo tensor *fascia latae*: Músculo clasificado como fusiforme, localizado en la parte lateral del muslo. Pertenece al grupo de los músculos de la región glútea. Su función principal es producir extensión y rotación lateral de la pierna, a nivel de la articulación de la rodilla.
7. Psoas: Músculo que se inserta en la parte anterior de las vértebras lumbares y termina en el fémur.
8. Puntos neuro linfáticos: Son puntos y áreas a nivel superficial que poseen una relación con el órgano a nivel profundo, asociado al músculo.
9. Puntos neurovasculares: Son puntos que involucran tanto nervios como vasos sanguíneos.
10. Vaso Concepción: Es uno de los doce canales regulares ordinarios, que pasa por la línea central



11. Vaso Gobernador:

anterior del cuerpo. Su función básica es reservar el Qi.

Es uno de los ocho meridianos extraordinario; este pasa por la línea central posterior del cuerpo. Su función es reservar energía.



Referencia	Código	Título
4 de 4	E4619	Aplicar el masaje kinesiológico

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

La persona es competente cuando demuestra los siguientes:

DESEMPEÑOS

1. Prepara al usuario:

- Comentando al usuario el tipo de efecto a lograr,
- Indicando al usuario la forma de colocarse,
- Pidiendo al usuario se retire accesorios personales: aretes, relojes, anillos, pulseras y cadenas,
- Constatando con el usuario que se encuentre cómodo con la postura, y
- Solicitando autorización al usuario para iniciar el masaje.

2. Aplica masaje en puntos neuro linfáticos:

- Friccionando las mangas ranglán durante 20 o 30 segundos con presión suave que aumenta progresivamente,
- Ejecutando círculo fijo entre las segunda y tercera costilla en cada lado del esternón durante 20 o 30 segundos con presión suave que aumenta progresivamente,
- Ejecutando círculo fijo entre la quinta y sexta costilla, bajo el pecho, durante 20 o 30 segundos con presión suave que aumenta progresivamente,
- Ejecutando círculo fijo entre la séptima y octava costilla cerca del borde durante 20 o 30 segundos con presión suave que aumenta progresivamente,
- Ejecutando círculo fijo a lo largo del margen de costillas durante 20 o 30 segundos con presión suave que aumenta progresivamente,
- Ejecutando círculo fijo en bordes superiores del hueso púbico, dos dedos a lado del ombligo, durante 20 o 30 segundos con presión suave que aumenta progresivamente,
- Ejecutando círculo fijo arriba y a un lado del ombligo durante 20 o 30 segundos con presión suave que aumenta progresivamente,
- Ejecutando círculo fijo en borde superior del hueso púbico durante 20 o 30 segundos con presión suave que aumenta progresivamente,
- Ejecutando círculo fijo entre la segunda y tercera costilla a los lados del esternón durante 20 o 30 segundos con presión suave que aumenta progresivamente,
- Ejecutando círculo fijo entre la tercera y cuarta costilla, así como entre la cuarta y quinta costilla en cada lado del esternón durante 20 o 30 segundos aplicando suavemente presión y aumentando progresivamente,
- Ejecutando círculo fijo entre la quinta y sexta costilla durante 20 o 30 segundos con presión suave que aumenta progresivamente,
- Ejecutando círculo fijo en la parte superior del fémur por debajo de la rótula de ambas piernas, durante 20 o 30 segundos con presión suave que aumenta progresivamente,
- Pidiendo al usuario se voltee,
- Ejecutando círculo fijo en la base del cráneo durante 20 o 30 segundos con presión suave que aumenta progresivamente,
- Ejecutando círculo fijo entre la segunda, tercera y cuarta vértebra torácica en cada lado de la espina durante 20 o 30 segundos con presión suave que aumenta progresivamente,
- Ejecutando círculo fijo entre la quinta y sexta vértebra torácica en cada lado de la espina durante 20 o 30 segundos con presión suave que aumenta progresivamente,

- Ejecutando círculo fijo entre la séptima y octava vértebra torácica en cada lado de la espina durante 20 o 30 segundos con presión suave que aumenta progresivamente,
- Ejecutando círculo fijo entre la octava, novena, décima y décima primera vértebra torácica en cada lado de la espina durante 20 o 30 segundos con presión suave que aumenta progresivamente,
- Ejecutando círculo fijo en los huesos de la cadera, al nivel de la quinta vértebra torácica durante 20 o 30 segundos con presión suave que aumenta progresivamente,
- Ejecutando círculo fijo entre la décima segunda vértebra torácica y la primera vértebra lumbar en cada lado de la espina durante 20 o 30 segundos con presión suave que aumenta progresivamente,
- Ejecutando círculo fijo en el trocánter mayor a nivel de la quinta vértebra lumbar durante 20 o 30 segundos con presión suave que aumenta progresivamente, y
- Ejecutando círculo fijo en los triángulos marcados entre la segunda y cuarta vértebra lumbar durante 20 o 30 segundos con presión suave que aumenta progresivamente.

3. Aplica masaje en puntos neurovasculares:

- Sintiendo el pulso con el dedo índice en prominencias frontales de manera suave durante 20 segundos,
- Sintiendo el pulso con el dedo índice en la cúspide frontal de manera suave durante 20 segundos,
- Sintiendo el pulso con el dedo índice en la línea media del cráneo de manera suave, frontales, durante 20 segundos,
- Sintiendo el pulso con el dedo índice en parietales de manera suave durante 20 segundos,
- Sintiendo el pulso con el dedo índice en el hueso temporal de manera suave ligeramente en la parte superior de la articulación temporo mandibular por ambos lados durante 20 segundos,
- Sintiendo el pulso con el dedo índice en el borde entre hueso occipital y parietal de manera suave durante 20 segundos, y
- Sintiendo el pulso con el dedo índice en prominencias parietales durante 20 segundos.

4. Aplica masaje en meridianos:

- Colocando la mano a una distancia de tres centímetros del cuerpo del usuario,
- Recorriendo el meridiano del vaso concepción,
- Recorriendo el meridiano del vaso gobernador,
- Recorriendo el meridiano del estómago,
- Recorriendo el meridiano del bazo-páncreas,
- Recorriendo el meridiano del corazón,
- Recorriendo el meridiano de la vejiga,
- Recorriendo el meridiano del riñón,
- Recorriendo el meridiano pericardio,
- Recorriendo el meridiano del triple calentador,
- Recorriendo el meridiano del hígado,
- Recorriendo el meridiano de la vesícula biliar,
- Recorriendo el meridiano del pulmón, y
- Recorriendo el meridiano del intestino grueso.

5. Aplica masaje de origen e inserción en los músculos:

- Realizando fricciones en el borde superior de la espina escapular hasta el músculo superior del húmero,

- Realizando fricciones en la parte inferior interna en la esquina de la escápula hasta la frente del brazo: debajo de la articulación del hombro,
- Contrayendo la clavícula, en la base de la garganta, hasta la cavidad de la parte superior frontal del brazo,
- Realizando fricciones, a lo largo de la espina desde la sexta vertebra torácica en la parte inferior de la escápula por debajo del nivel de las caderas hasta la parte frontal interior del brazo debajo del hombro,
- Realizando fricciones en la parte anterior de la superficie de la escápula sosteniendo a 90° el brazo del usuario,
- Realizando fricciones en la parte superior de la pierna y cadera hasta la espinilla debajo de la cápsula de la rodilla,
- Realizando fricciones en la parte exterior de la pierna inferior hasta la parte exterior de la misma,
- Realizando fricciones en la décimo segunda vertebra torácica hasta la parte superior del fémur,
- Realizando fricciones en la parte exterior de los huesos de la cadera hasta la parte superior de los huesos de la misma,
- Realizando fricciones en el tercio inferior de la escápula, en el borde cercano a la espina, hasta la parte superior y posterior del brazo,
- Realizando fricciones al tercio de la clavícula cerca del hombro hasta la parte lateral de brazo,
- Realizando fricciones a lo largo del esternón hasta el hueco en la parte superior del brazo,
- Realizando fricciones en las superficies exteriores de las nueve costillas en la parte lateral del pecho hasta la superficie interior de la escápula, cercano a la espina, y
- Realizando fricciones del hueso de la cadera hacia el frente de la rodilla hasta la parte exterior de la pierna.

6. Finaliza el masaje:

- Agradeciendo la autorización para realizar el masaje al usuario,
- Indicando que el masaje ha terminado y permitiendo que el usuario permanezca en la cama/mesa por unos momentos,
- Resolviendo dudas acerca de su sesión,
- Informando que el efecto del masaje es sobre las próximas veinticuatro horas,
- Indicando la forma de incorporarse,
- Indicando que puede sentir sensibilidad en los músculos donde se trabajaron, y
- Ofreciéndole una bebida hidratante para finalizar el servicio.

La persona es competente cuando demuestra las siguientes:

ACTITUDES/HÁBITOS/VALORES

Responsabilidad: La manera en la que aplica la terapia acorde con la técnica evitando causar molestias al usuario.